ACTA

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA

04 DE AGOSTO DEL 2026

Siendo las catorce horas del cuatro de agosto del dos mil veintiséis, producto de la Convocatoria de fecha tres de agosto; se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) es su sede ubicada en calle Francisco Dosamantes S/N de la Colonia San Luis Huexotla, en el Municipio de Texcoco de Mora, Estado de México contando con la asistencia virtual de los miembros de Centros Foráneos mediante la plataforma ZOOM a través del enlace www.sintcop.mx/pase-de-lista; para llevar a cabo la Asamblea General Nacional Extraordinaria bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Ratificación del Quorum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Nombramiento de la Mesa de Debates.
5. Presentación de informes de los 8 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que no participaron en los préstamos personales y presentación de sus renuncias.
6. Rectificación de la duración de la suspensión de derechos sindicales de los compañeros mencionados en el informe de la Comisión Nacional de Honor y Justicia presentado en la Asamblea del 09 de julio, así como la solicitud de la destitución del C. Gamaliel Rivera Gámez.
7. Toma de acuerdos.

El secretario de Organización, el C. Rubén Guerrero Juárez, informa a los asistentes que, conforme al pase de lista de asistencia, se cuenta con el quorum legal para dar inicio a la Asamblea, por lo que se procede a la lectura del acta anterior. La secretaria de Actas y Acuerdos, la C. Guadalupe Evelia García Díaz, le informa al Secretario de Organización que la C. Ximena Patricia Montero Monsalvo, secretaria de la mesa de debates de la asamblea anterior, será quien de lectura al acta.

Solventado el punto en mención, se procede al nombramiento de la mesa de debates. El Secretario de Organización propone que continúen los integrantes de la mesa de debates de la asamblea anterior. Su propuesta es llevada a votación y aceptada por la Asamblea, por lo que la mesa de debates queda conformada de la siguiente forma:

- Presidente: Juan Hipólito Valencia Flores.
- Secretaria: Ximena Patricia Montero Monsalvo.
- Escrutador: Santiago Hernández Yescas.
- Escrutador: José Israel Malpica Cornejo.

En uso de la palabra, el C. Juan Hipólito Valencia Flores inicia su participación como presidente de la mesa de debates informando que la presente Asamblea será grabada con el teléfono celular de la secretaria de la mesa de debates y las grabadoras a cargo de la Secretaria de Actas y Acuerdos, la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y la Comisión Nacional de Honor y Justicia.

El presidente de la mesa de debates da paso al quinto punto del orden del día y menciona que los informes de los ocho secretarios del Comité Ejecutivo Nacional que no participaron en los préstamos personales, deberán ser presentados conforme a los estatutos; por lo que cede el micrófono al Secretario de Organización, el C. Rubén Guerrero Juárez, quien en el uso de la voz da lectura al oficio firmado por los ocho secretarios en mención.

En dicho oficio manifiestan que no están en condiciones para presentar en esta Asamblea sus informes individuales de actividades, que no están de acuerdo con la forma en que las Comisiones Nacionales han actuado en contra de ellos y que, toda vez que en la Asamblea Nacional General Ordinaria del 09 de julio de 2026 se solicitó la destitución de la totalidad del Comité Ejecutivo Nacional, no presentarán sus renuncias pues no quieren contradecir la determinación tomada por el máximo órgano de gobierno, por lo que solicitan que la Comisión Electoral continue con el procedimiento de destitución de sus cargos.

El C. Juan Hipólito Valencia Flores le recuerda a los asambleístas que ya hay una convocatoria emitida por la Comisión Electoral para llevar a cabo la votación para la destitución de los tres Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional implicados en los préstamos personales y que, conforme a lo que se establece en el oficio antes mencionado, los tiempos no favorecerán para que se haga una transición completa de Comité, por lo que será necesario continuar con el procedimiento de destitución del Secretario General, Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario de Finanzas y a su vez, dar paso a que la Comisiones Nacionales hagan lo conducente a la negativa de los ocho secretarios a presentar sus informes y renuncias tal y como fue acordado en la Asamblea anterior. Así mismo, menciona que la asesoría jurídica se encuentra presente para cualquier duda o aclaración necesaria.

La C. Marlen Valencia García, secretaria de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, aclara que el actuar de las Comisiones Nacionales nunca ha sido con mentiras o con la finalidad de incitar a la destitución de todo el Comité, que como Comisión presentaron las determinaciones correspondientes en contra de tres de sus integrantes después de concluir un proceso de investigación pero que, por el hartazgo y la molestia, fue la misma base quien solicitó la destitución de los once secretarios. Así mismo, solicita que quedé en acta que los ocho secretarios que no estuvieron involucrados en los prestamos personales se negaron a brindar su informe en la presente Asamblea, aún y cuando se encuentra dentro del orden del día, por lo que se considera que renuncian a su derecho de audiencia.

El presidente de la mesa de debates, invita a los asambleístas a externar sus dudas, haciendo énfasis en los integrantes de la Comisión Electoral.

La C. Ximena Montero, como secretaria de la mesa de debates, le recuerda a la base que es cierto que en la Asamblea del 09 de julio se votó de forma económica por la destitución de todo

el Comité Ejecutivo Nacional pero que en la Asamblea del 29 de julio la base trabajadora rectificó dicha decisión solicitándole a la Comisión Electoral el proceso de destitución de los tres secretarios involucrados en los prestamos personales y a los otros ocho secretarios que presentaran sus informes y renuncias en la presente Asamblea, por lo que considera que lo manifestado en el oficio leído con anticipación no se apega a lo establecido en las actas de Asambleas anteriores.

El C. Hipólito Valencia lleva a votación que el oficio leído por el C. Rubén Guerrero sea anexado al acta del día de hoy, **recibiendo 440 votos a favor.** Así mismo, lleva a votación que las Comisiones Nacionales inicien el proceso correspondiente a los ocho secretarios que el día de hoy se negaron a presentar sus informes, **recibiendo 458 votos a favor.**

Procediendo al sexto punto del orden del día, el presidente de la mesa de debates menciona que, toda vez que en nuestros estatutos existe una observación por parte del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral sobre la falta de sustento legal y la violación al principio de legalidad que se comete al suspender de forma desproporcionada con 30 años los derechos sindicales de un trabajador, será necesario rectificar en esta asamblea la duración de dicha suspensión.

El C. J. Frutero menciona que en la asamblea pasada los ocho secretarios presentaron sus renuncias y que no pueden echarse para atrás, por lo que propone se de por echo que renunciaron y se les sancione conforme a los estatutos, es decir, por el tiempo restante de su periodo de representación.

El presidente de la mesa de debates les recuerda a los asambleístas que lo que menciona el compañero Frutero sería ideal pero que no podemos ir en contra de nuestros estatutos, por lo que será necesario retomar el tema como se planteó en el orden del día. Cede el micrófono al C. Alexis Rodríguez Santoyo, presidente de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, quien le recuerda a la Asamblea las determinaciones que dicha Comisión estableció en el informe que presentó en la Asamblea Nacional General Ordinaria del 09 de julio.

La C. Ana Segura pregunta cuál es el máximo de años que permite la ley en cuanto a la suspensión de derechos sindicales.

El C. Jesús Balderas, le pide a la base que sean mesurados con el tiempo de suspensión que se va a votar pues ellos, como Comisiones Nacionales, únicamente propusieron tres años para no violentar los derechos de los compañeros y que, así mismo, consideran que lo importante es la destitución para que personas que actúan mal no nos sigan representando.

La C. Lorena Domínguez Yépez comenta que, en un Consejo Nacional de Representantes, se les presentó un manual de actuaciones para las Comisiones Nacionales y que, en su momento, no fue aceptado por los representantes porque consideraban que les faltaban ciertos detalles, entre ellos un diagrama de flujo y una tabla de sanciones. Solicita que es urgente la implementación de dicho manual para ser justos y evitar repetir este tipo de situaciones.

Se reciben propuestas por 14, 15 y 20 años, se llevan a votación y **con 134 votos a favor se reduce la sanción a 20 años de suspensión de derechos sindicales** a los CC. Gamaliel Rivera Gámez, Efraín Lahoz Cova, Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Rubén Elí Bautista Calderón y Juan Manuel Deheza de la Rosa.

El presidente de la mesa de debates le informa a la base que, para dar cumplimiento a los requisitos legales necesarios, será necesario que se vote de manera individual la sanción de los compañeros antes mencionados.

- Con **345 votos a favor** y cero en contra se acepta que la sanción del **C. Efraín Lahoz Cova** se reduzca de 30 a 20 años.
- Con **362 votos a favor** y cero en contra se acepta que la sanción del **C. Rubén Elí Bautista Calderón** se reduzca de 30 a 20 años.
- Con **338 votos a favor** y cero en contra se acepta que la sanción del **C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa** se reduzca de 30 a 20 años.
- Con **299 votos a favor** y cero en contra se acepta que la sanción del **C. Juan Manuel Deheza de la Rosa** se reduzca de 30 a 20 años.
- Con **314 votos a favor** y cero en contra se acepta que la sanción del **C. Gamaliel Rivera Gámez** se reduzca de 30 a 20 años.

Concluidas las votaciones para la rectificación del tiempo de suspensión de derechos sindicales de los compañeros antes mencionados, el presidente de la mesa de debates procede a llevar a votación la **destitución del C. Gamaliel Rivera Gámez de su cargo de Presidente Delegacional del Campus Veracruz, recibiendo a favor 346 votos** y cero en contra.

Dando paso al sexto punto del orden del día, el presidente de la mesa de debates lleva a votación **que la Comisión Electoral implemente a la brevedad el procedimiento correspondiente para la destitución de C. Gamaliel Rivera Torres, recibiendo 366 votos a favor** y cero en contra.

Así mismo, y toda vez **que las Comisiones Nacionales** deberán llevar el proceso pertinente a la negativa de presentación de informes de los ocho secretarios, se lleva a votación que, una vez que concluyan lo procedente, **realicen las gestiones necesarias para convocarnos a una próxima asamblea. Se acepta con 361 votos a favor** y cero en contra.

A solicitud de la base, el presidente de la mesa de debates lleva a votación que, a la brevedad, la secretaria general remita un documento para **que el Coordinador de Comisiones Mixtas,** el C. Juan Manuel Deheza de la Rosa **y el Titular de Catálogo de Puestos,** el C. Roberto Huescas Sánchez, **se integren a su base, recibiendo 430 votos a favor** y 3 en contra.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la mesa de debates da por concluida la presente Asamblea General Nacional Extraordinaria, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día martes 04 de agosto de 2026.

¡QUE VIVA EL SINTCOP!

MESA DE DEBATES

C. JUAN HIPOLITO VALENCIA FLORES
PRESIDENTE

C. XIMENA P. MONTERO MONSALVO
SECRETARIA

C. SANTIAGO HERNANDEZ YESCAS
ESCRUTADOR

C. J. ISRAEL MALPICA CORNEJO
ESCRUTADOR

C. GUADALUPE EVELIA GARCÍA DÍAZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

(595) 113 4285
Calle Francisco Dosamantes, esquina con francisco dosamantes s/n, Col. San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México. CP. 56220
contacto@sintcop.mx

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la mesa de debates da por concluida la presente Asamblea General Nacional Extraordinaria, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día martes 04 de agosto de 2026.

¡QUE VIVA EL SINTCOP!

MESA DE DEBATES

C. JUAN HIPOLITO VALENCIA FLORES
PRESIDENTE

C. XIMENA P. MONTERO MONSALVO
SECRETARIA

C. SANTIAGO HERNANDEZ YESCAS
ESCRUTADOR

C. J. ISRAEL MALPICA CORNELIO
ESCRUTADOR

C. GUADALUPE EVELIA GARCIA DIAZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS